

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
PLAN COPESCO
SEGUNDA CONVOCATORIA
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO CONSULTORIA INDIVIDUAL	DE	PERFIL PROFESIONAL	
			Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	ESPECIALISTA EN SEMAFORIZACION		<ul style="list-style-type: none">• Título profesional universitario en ingeniería electrónica o afines• Experiencia Profesional General de 5 años a partir de la colegiatura• Experiencia Especifica y/o relevante mínimo de dos (02) años en la ejecución y o supervisión de obras de semaforización vial• Participación en proyectos de infraestructura vial y/o transporte con organismos privados y/o administración publica	<ul style="list-style-type: none">• Formulación y ejecución y/o gestión de proyectos con financiamiento de cooperación técnica internacional• Conocimiento de software de cálculo de infraestructura de seguridad vial y presupuesto de ingeniería• Maestría y/o especialidad en el rubro• Conocimiento en ingles• Curso de gestión y/o administración de proyectos

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 08 de abril de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 08 de abril de 2024.

Correo electrónico
Página web
Atención



: proder_cusco@copesco.gob.pe
: www.copesco.gob.pe
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 02 de abril 2024